

# LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE

Oficinas: Teniente-Rey 38

EDICION DE LA TARDE

Teléfono número 66

AÑO VII.

Habana.—Sábado 12 de enero de 1895.

NUMERO 11

## TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela  
Fancón por tandas

HOY 12 DE ENERO.

A las 8—

El Sr. Luis el tumbón

DESPACHO DE HUEVOS FRESCOS

A las 9—

Campanero y sacristán

A las 10—

La Verbena de la Paloma  
ó el boticario y las chulapas y celos  
mal reprimidos

NOTA.

En ensayo las zarzuelas de P. P. y W. y Los africanistas.

El miércoles 16, tendrá lugar el beneficio del tenor don Eduardo Berges, con la zarzuela *La Bruja*, escrita expresamente para dicho artista.

## TELEGRAMAS

por el cable

SERVICIO PARTICULAR  
DE

La Unión Constitucional

## Nacionales.

DE HOY

Madrid, enero 12.

La "Gaceta" publica el Decreto nombrando la Comisión que ha de informar en la reforma que se proyecta de los Aranceles de Cuba y Puerto Rico.

La Comisión es muy numerosa, porque en ella se da entrada a los Presidentes de las Cámaras de Comercio de la Península y Ultramar, y se señala un plazo que vencerá el día primero de Marzo próximo, para que esa Comisión reciba las reclamaciones y solicitudes que puedan presentarse.

Se cree que la Comisión de presupuestos de Cuba presentará dictamen favorable acerca de la proposición de ley presentada por el diputado por Santa Clara señor Carvajal, en solicitud de que se imprima el presupuesto industrial que actualmente satisfacen los azúcares y mieles.

El ministro de Ultramar se propone también presentar un proyecto de ley relativo a la reforma de la ley electo-

ral vigente en Cuba, para elegir concejales y diputados provinciales, y a este objeto celebra conferencias con los representantes de los partidos políticos antillanos.

## Extranjeros.

DE AYYY.

Roma, enero 11.

Se ha celebrado en Nápoles el matrimonio de la señorita Crispi, hija del presidente del Consejo de Ministros, con el príncipe de Linguagiosa, noble siciliano.

Berlín, id. id.

El general von Lee ha sido nombrado gobernador militar de esta capital en sustitución del general von Pape, que había presentado la dimisión.

París, id. id.

La Cámara de Diputados ha rechazado por 340 votos contra 107 una proposición de ley para conceder amnistía por delitos políticos.

Londres, id. id.

Dicen de Pekín que el ex-vice-rey del Pe Chi-Li, Li Hung-Chang, ha presentado al emperador un memorial, en el que pide sean detenidos los tres generales chinos que tuvieron a su cargo la defensa de Puerto Arthur.

El gobierno ha dado órdenes a los gobernadores de provincias para que sean reducidos a prisión dichos generales.

DE HOY

Nueva York, enero 12.

Dicen de Lima que las tropas del gobierno han fusilado al coronel Arana, ministro de la Guerra de los revolucionarios del Perú, que cayó prisionero hace pocos días.

Roma, id. id.

Algunos elementos católicos piden a León XIII que los autorice a tomar parte en las próximas elecciones para el Parlamento italiano.

Aseguran que pueden elegir 60 diputados y ser los árbitros del Parlamento.

León XIII se niega a conceder la autorización.

Nueva York, id. id.

Según telegramas de Río Janeiro, el Gabinete del Brasil está alarmado porque teme que la Argentina y el Uruguay reconozcan la independencia de Río Grande del Sur.

Los revolucionarios separatistas han enviado agentes a las repúblicas sud-americanas, a los Estados Unidos y a Inglaterra, a gestionar el reconocimiento de la nueva República.

queroso proyecto de su madre acerca de ella?

La pobre joven se sorprendió un tanto del repentino empeño de Cecilia en hacerle aprender el inglés. Era conveniente, decía ésta, que aprendiese a hablar aquel idioma rápidamente. Se encargó de darle lecciones una antigua compañera de Cecilia, caída como ella, y como ella lanzada al fango. Esta profesora improvisada parecía empeñada en que Genevieve aprendiese pronto, y en efecto, la joven hizo sorprendentes progresos, fijando toda su juvenil atención en este solo punto.

Pero ¿qué era lo que proyectaba Cecilia Hervier?

Cecilia, aunque ajada y envejecida, no estaba desfigurada, y era, por lo tanto, fácil de reconocer. Por eso Placia se había estremecido al distinguir su rostro, aunque no era más que la sombra de lo que había sido. Una fiebre tifoidea la tuvo al borde del sepulcro, arrebatándole todo lo que constituía los encantos de la mujer; la mayor parte de sus cabellos se cayeron; su sonrisa sólo mostraba ahora dientes descarnados, de un color ceniciento y sucio. La muerte había pasado tan cerca de ella, que al rozarla la había marcado con el sello de una vejez prematura, y sus adoradores, que llega-

En Washington se cree que Inglaterra procederá en este asunto de acuerdo con los Estados Unidos.

Bruselas, id. id.

Los radicales y los socialistas se opondrán a que el Estado libre del Congo sea anexado a Bélgica.

El Gobierno propondrá en breve esta medida. El Rey ha empleado en el Congo todo su capital y debe algunos millones de francos.

Viena, id. id.

Dicen de Belgrado que a fines de este mes se efectuarán las elecciones para la Asamblea de Servia.

## PRENSA ASOCIADA.

DE LA HABANA.

Mercado de Nueva York, enero 11.

A las 4 de la tarde.

Centrifugas 96° en plaza..... 4 8  
Regular refino, 89° en id..... 4 3/4  
Miel, pol. 39° en id..... 4 2 1/2  
Granulado americano..... 4 13/16  
MIELES, base 60°..... Nominales.  
Merced de azúcar; más fácil.

Las existencias de azúcares en poder de los importadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 10 del corriente, a 23,000 toneladas, contra 6027 en la misma fecha del año pasado. Las existencias de azúcares en poder de los Refinadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 10 del corriente, a 150,500 toneladas.

CAMBIOS.—

Letras st. Londres 60 días (banca) \$ 4.87 1/2  
" París 60 " " \$ 5 fcs 10 1/2 cts.  
" Hamburgo 60 " " \$ 9 1/2

DESCUENTO MERCANTIL.—

Papel Comercial 60 días..... de 3/4 a 4 1/2 p. c.

BONOS.—

Bonos registrados de los E. U. 4 p. c., a 112 1/2

ONZAS { Españolas..... \$ 315-70

{ Mejicanas..... \$ 315-55

MANTECA en tercetol.... \$ 10-20 libra.

MERCADO DE LONDRES, enero 11.

AZÚCARES.—

Cent. fugo pol. 96° a fiote..... 4 1 1/2

Regular refino id. id..... 4 9/16

REMOLACHA: 88 1/2 a 89..... 4 8/16

CONSOLIDADOS:..... 4 9 1/2

DESCUENTO: Banco Inglaterra 3/4 a 4 1/2

París, enero 11.

RENTA, francesas 3 p. c..... \$ 103 fr. 20 cts.

Queda hecho el depósito que marca la ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

Spencer.

## El parque de S. Lázaro

Véase cómo se pueden amontonar inexcusidades en una docena escasa de líneas, cuando se tiene el desenfado crónico del órgano reformista:

«Pero el ataque del órgano doctrinal se basa en que no se han colocado aceras en el parque que allí se construyó por iniciativa del señor Trillo, sin contar con la debida autorización del Ayuntamiento, el que no la puede otorgar porque precisamente el terreno elegido para hacer esa obra, está destinado en el plano de reparto de los solares a la erección de una iglesia y planteamiento de una escuela.»

ron a creer por un momento que había muerto, la abandonaron y se alejaron, al verla resucitar tan ajada y envejecida.

Este abandono había producido a Cecilia un dolor lleno de sobresalto. La causa de su soledad se la revelaba cada día el implacable espejo, diciéndole sin cesar que había perdido su belleza, sus atractivos, sus encantos; en una palabra: diciéndole que era vieja y fea. Había venido a ser, — ¡horrible cosa! — una mujer sin mérito alguno; había venido a ser un valor negativo ¡Qué horror! ¡Qué angustia tan cruel! ¡Qué vergüenza! Entonces fué cuando pensó en su hija como en un recurso supremo.

Poco tiempo antes de su enfermedad, un joven inglés, muy rico y elegante, que se hallaba de paso en París, se había hecho presentar a Cecilia, bosquejando apenas una historia de amor, que tuvo que suspender antes del primer capítulo. Un despacho telegráfico le llamó precipitadamente a Londres, y el joven tuvo que obedecer al llamamiento. Era hijo de un miembro de la Cámara de los Lores; al despedirse, Cecilia le prometió ir a hacerle una visita a Inglaterra.

No había viajado nunca. Siempre había estado encerrada en París, don-

Todo eso es falso absolutamente.

El parque de San Lázaro se construyó cuando el señor Trillo no era concejal, y por tanto no ha podido este querido amigo nuestro excederse en sus atribuciones, como ha querido dar a entender el *Diario de la Marina*.

Aquel parque se construyó por acuerdo del Ayuntamiento, que destinó a ese fin los solares que al *Diario* se le antojan destinados a la erección de una iglesia y planteamiento de una escuela.

Más aún, el Ayuntamiento acordó, siendo ya concejal el señor Trillo, y a petición de éste, que al parque de San Lázaro se le pusiesen aceras y alumbrado al igual de los otros de la Habana; y todavía más, en el presupuesto acordado para conservación y entretenimiento de los jardines públicos, se incluyó la cantidad necesaria para el pago del personal que necesitase el de San Lázaro.

Ahora bien, habiéndose tomado esos acuerdos por el Ayuntamiento de la Habana, como se tomaron, según es público, ¿por qué no se cumplen?

Y si no se cumplen, ¿quién debe culparse por esa falta de cumplimiento?

¿Acaso no sabe todo el mundo que la alcaldía de la Habana está a devoción exclusivamente de los reformistas?

¿No es evidente que el barrio de San Lázaro está tachado de constitucional, por la consideración y las simpatías generales de que allí goza mercedamente el señor Trillo Ouro, teniente alcalde destituido por el horrendo crimen de ser consecuente en su lealtad a las doctrinas asimilistas?

¿Y no es consecuencia de todo esto el abandono en que el alcalde tiene aquel parque, sin luz, sin aceras, sin agua, sin nada de lo que otros tienen con inusitada esplendidez, como el de la Corona, por ejemplo?

Pues si estuvimos en lo cierto nosotros censurando al alcalde por su parcialidad manifiesta y arbitraria contra una barriada importante, laboriosa y sustrida, defendiéndolo sin razón, ha hecho el bú su incondicional alabardero.

## Los azúcares de Cuba

He aquí el extracto de la sección del Congreso de los Diputados del 21 del pasado, en que se dió cuenta de la proposición presentada por nuestro

de al fin se asfixian ciertas gentes, a pesar de su gran extensión, como pueden asfixiarse en un calabozo. ¡Con qué alegría pasaría el Este el día que se abrieran las seducciones nuevas iba a hallar en la aristocrática vida inglesa, en los paseos a Hyde Park y en las carreras de Derby-Day!

La fiebre que la abatía y la desfiguró en cierto modo, haciéndola envejecer diez años en tres meses, le daba ahora el aspecto de una mujer de edad, a pesar de los asites del tocador, y esto impedía a Cecilia realizar su proyecto. Mas cuando entrevió la posibilidad de llevarlo con ventaja, soñando en aquel proyecto infame que pasó delante de sus ojos como una visión, contemplaba a Genevieve, y pensando en la promesa hecha al inglés, se decía:

—No es en París donde he de hallar la salvación. La fortuna está en Londres.

Y he aquí la causa que había motivado el viaje de Cecilia a Inglaterra, llevando consigo a su hija, y por qué ésta, colocada sobre la cubierta del vapor, había contemplado de lejos, con un vago terror que no podía explicarse, cómo la alejaba el buque de las costas de su patria.

Genevieve era encantadora, a pesar

distinguido amigo el celoso Diputado por Santa Clara, señor Carvajal y Domínguez, pidiendo la supresión del impuesto industrial y el de carga y descarga que pesan sobre los azúcares de esta Isla.

Como se vé los autonomistas y reformistas no hicieron otra cosa que adherirse a lo pedido por los diputados del partido Unión Constitucional.

El Sr. CARVAJAL (D. A.) apoya una proposición de ley suprimiendo el impuesto industrial y el de carga y descarga en la isla de Cuba, y el ministro de Ultramar declara que no tiene inconveniente en que se tome en consideración.

El Sr. TERRY, en nombre de la minoría autonomista, declara que la proposición no es más que un paliativo al grave mal que trata de remediar; pero en fin, por ser algo y por la tendencia que revela, simpatizan con ella y la prestan su apoyo para que prospere y llegue a surtir efectos prácticos.

Después el orador, haciéndose eco de lo que la prensa ha dicho estos días sobre las disposiciones que el Gobierno de los Estados Unidos piensa adoptar con los azúcares de Cuba; pregunta cual es el verdadero estado de nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con dicha nación.

El Sr. AMBLARD se adhirió a lo manifestado por los otros oradores.

Expuso el ministro de ULTRAMAR que la supresión del impuesto abriría una brecha en el presupuesto, tanto más sensible cuanto que está desgraciadamente en déficit; pero que el gobierno se preocupa vivamente por el estado y porvenir de la industria azucarera, por la cual trabajará de acuerdo con los representantes de la gran Antilla, procurando armonizar estos extremos: la necesidad de robustecer el presupuesto y la de llevar alguna ventaja a los hacendados.

Respecto a nuestras relaciones mercantiles con los Estados Unidos, excusa cierta reserva que se ve obligado a guardar en algunos puntos señalados por el Sr. Terry, y únicamente indica que hay algunas reclamaciones sobre multas impuestas a barcos de dicha nación.

Rectificó el Sr. CARVAJAL para manifestar que el ministro, no oponiéndose a que la proposición pase a la comisión de presupuestos de Cuba, indica deseos de abreviar planes; pero debía, sin embargo, recomendar a dicha comisión la urgencia del asunto.

También rectificó el Sr. TERRY para manifestar que la supresión del impuesto no abre brecha ninguna en el presupuesto.

Interviene de nuevo el ministro de ULTRAMAR para manifestar que lamentaba como el primero los males señalados, y que a ponerles remedio examinaba el gobierno sus esfuerzos. El gobierno, dijo, se encuentra ahora

de su pequeña estatura y de su aspecto enfermizo y delicado. Sus rasgos eran regulares, su nariz fina y bien modelada, su perfil correcto, sus cabellos, algo rubios y recortados en forma de melena, caían sobre sus hombros en bucles rizados, prestando a su fisonomía juvenil, donde resplandecía la gracia y la inocencia, un encanto particular.

Al ver su sonrisa melancólica y su aire humilde, nadie hubiera adivinado en ella una voluntad firme, incontrastable, y, sobre todo, un instinto profundo y arraigado de lo bueno, de lo honrado, y una aversión innata hacia el mal, que, llegada la ocasión, daría a esta criatura la firmeza necesaria para oponerse decididamente a la resolución maternal.

Genevieve se había dejado conducir maquinalmente, inerte, pasiva, decidida a obedecer mientras no entreviese el deshonor y la vergüenza. No tenía apego a París, donde no había experimentado ni una sola alegría, ni aversión a Londres, cuya población no conocía.

Apenas llegada a esta última ciudad, é instalada con su madre en un pequeño hotel de Soho, en el barrio francés, se preguntó con espanto: ¿Por qué un joven galante, perfumado y

## Folleto. 14

JULES CLARETIE

## LA FUGITIVA

De venta en La Galería Literaria, Obispo 65.

¿Las reglas de eterna justicia? En cuanto a los medios que debía emplear para conseguirlo, no conocía más que uno. La sociedad en que había vivido no le había dado a conocer lo que debe hacer la mujer que quiere ser independiente. Vacilar, detenida por el remordimiento, no podía entrar en sus cuentas, porque el remordimiento supone la conciencia del bien y del mal, y, desde hacía mucho tiempo, aquella que Placia había amado con tan profundo y ciego amor, era completamente inconsciente del mal y del bien.

Ignorante, humilde y dulce, Genevieve, que, aunque joven, era ya una mujer, y una mujer bellísima, no parecía natural que pudiese oponer a su madre una resistencia insuperable, imposible de admitir en una criatura tan sumisa y buena.

Por otra parte, ¿cómo había Genevieve de sospechar el espantoso y as-

empeñado en dos obras verdaderamente magnas: una las reformas políticas que piensa llevar á Cuba, y otra la que realizará la comisión arancelaria que se nombra, y en la cual los diputados antillanos tendrán representación cumplida.

Realizadas estas dos obras, yo espero que la situación de Cuba mejorará, porque estará fundada en base sólida y duradera.

Por último intervino el Sr. LABRA brevemente, para recomendar al ministro que la comisión de presupuestos dictamine en seguida sobre este particular.

Se tomó en consideración la proposición del Sr. Carvajal y Domínguez y se pasó á otro asunto.

## NUESTRA REFORMA ARANCELARIA

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día de hoy, se habrá publicado el R. D. del Ministerio de Ultramar creando una comisión compuesta de los representantes de esta Isla y Puerto Rico, de los de sus principales corporaciones y de los industriales y comerciantes de la Península y de otros valiosos elementos, para que informen respecto á nuestra reforma arancelaria.

No es posible desconocer la importancia y conveniencia de esa medida por la cual merece entusiasmas aplausos el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar. Ella viene á poner término á las fundadas reclamaciones que se han venido formulando desde ha tiempo para que se realizase prontamente la referida reforma, dadas las deficiencias del régimen que en la actualidad regula nuestras relaciones comerciales con la Península y las demás naciones.

Por R. D. de 29 de abril de 1892, se puso en vigor el actual arancel, que por el solo hecho de sustituir al antiguo y deficiente de 1870 que fué recargado en 1873 y 1890 y modificado parcialmente, mereció el aplauso de las personas imparciales, aunque nunca pudo considerarse como una obra perfecta, tanto más cuando el mismo Ministro que lo suscribió, concedió un plazo de seis meses para que las autoridades, particulares, sociedades ó corporaciones pudieran hacer las reclamaciones que considerasen convenientes á los intereses públicos y del Estado.

En la redacción de dicho Arancel se tuvieron en cuenta los proyectos formulados anteriormente, modificados en virtud del convenio de reciprocidad con los Estados Unidos y la reforma arancelaria decretada en la Península.

Las corporaciones de esta Isla, haciendo uso del derecho que se les concedía, presentaron importantes informes sobre la materia, que no pudieron tomarse en consideración por el Gobierno que sucedió á aquél que realizó esa reforma, por haberse dejado en suspenso tan importante trabajo, en virtud de la nueva legislación que se discutía en las Cámaras americanas, y cuyo planteamiento obligaría á abrogar, como sucedió, el convenio que regulaba nuestras relaciones mercantiles con la referida nación, cambiando por completo el aspecto de la cuestión.

Desde este instante y justificada como está la notoria injusticia que entraña la vigencia de Ley de relaciones de 20 de julio de 1882, se reconoció la necesidad de realizar una com-

pleta reforma en los Aranceles de Aduanas de esta Isla, ajustándolos á las necesidades de nuestro tráfico, para conseguir su fomento y desarrollo y procurando los mayores ingresos al Tesoro, ofreciendo la debida protección á las verdaderas producciones peninsulares.

En este sentido han informado al Gobierno nuestras corporaciones, y esperamos que ha de ser fructífera en resultados provechosos la comisión que se ha creado.

Bien sabemos que ha de tropezarse con obstáculos y con infinitas dificultades; pero nada importa si la comisión se inspira en un alto espíritu de justicia y se concreta á dar cumplida satisfacción á las verdaderas necesidades de la nación y de esta Isla.

Nada pedimos aquí en contra de nuestros hermanos de la Península, cuyos intereses nos preocupan tanto como los cubanos; nada solicitamos que sea contraproducente para la verdadera producción nacional, por la que velaremos siempre, ofreciéndole la protección justa y equitativa que haya de merecer; sólo deseamos que nuestro tráfico con la madre patria tenga por base la reciprocidad y que el que sostenemos con el extranjero recobre su importancia, concediéndose la necesaria protección á nuestros dos principales ramos de producción: el azúcar y el tabaco.

Si el Gobierno, en virtud de apremios del Tesoro peninsular se ve obligado á suprimir los derechos que á su entrada satisfacen allá nuestros productos, que se les impongan á los que de allá procedan, estando todos de acuerdo en que éstos disfruten sobre los extranjeros una importante bonificación, protección que les permitirá inchar ventajosamente en este mercado.

Nuestro criterio es el mismo que hemos sostenido siempre: establecimiento del cobertaje recíproco, y á no ser posible la derogación de la Ley de 20 de julio de 1882, celebración de pactos con las naciones extranjeras, y establecimiento de leyes económicas que contengan cláusulas y preceptos justos y expansivos, alejando con tales procedimientos todo fundado motivo á lo que gráficamente se llama guerra de tarifas y protección para las dos principales fuentes de riqueza.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar con un alto espíritu de justicia que le enaltece y honra, ha procurado que en la comisión creada estén representados todos los intereses ligados en el asunto y el mayor número de opiniones para que la obra que se realice se aparte de todo espíritu de injusticia y responda á las verdaderas necesidades de la opinión, conforme espuso en el discurso que pronunció en la sesión del Congreso el día 21 del pasado, en el que dijo que el Gobierno no procuraría con todo empeño llevar á esa comisión y hacer palpitar y vibrar en ella la voz y la expresión de los intereses de Cuba.

Estamos, pues, de plácemes, porque al fin se pondrá término á una cuestión importantísima y que en realidad constituye la base de nuestro mejoramiento económico y financiero, si la aludida comisión, como confiamos que suceda, realiza una obra que responda á nuestras necesidades y redunde en bien de los intereses nacionales y los de estas provincias.

Feicitamos, pues, al señor Abarzuza y deseamos que la comisión cumpla pronto y bien la difícil y trascendental misión que le ha sido confiada.

elegante, llamado Carlos Harrison, se presentaba á ella con tanta insistencia, y por qué su madre le hablaba de aquel joven casi desconocido como hubiera podido hacerlo de su prometido?

—¿Un prometido! ¿Acaso el hijo de un lord podía llegar á ser su esposo? ¿Qué misterio cobarde y odioso se ocultaba, pues, detrás de la sonrisa maternal y de la asiduidad de este hombre?

—Tú no consideras bastante al señor Harrison—le decía Cecilia, guiñando los ojos de una manera singular.—¿Es hijo de un lord! ¿Es rico?... ¡Rico como hay pocos! ¡Es además todo un buen mozo! ¿Sería un partido soberbio!

—Sin duda—respondió Geneveva—Pero esos partidos no son para las muchachas pobres como yo, y no tengo por qué preocuparme de si el señor Harrison es rico ó no lo es.

—¿Y por qué no ha de preocuparte! ¿Pues qué! ¿no eres tú bastante bonita para que aquel á quien amas llegue á adorarte y á agradecerte el haber consentido en...

—¿En qué? ¿En ser su esposa?

—Sí, en ser su... amiga.

Y la sonrisa extraña, la sonrisa dudosa de siempre, que acompañó á

aquella respuesta, daba un sentido equívoco y malicioso á sus palabras, helando la sangre de la pobre joven.

—Pensaba acaso Cecilia hacer de ella la querida de sir Carlos? Y si no era este su propósito, ¿por qué aquellas insinuaciones, aquellas palabras de doble sentido, aquellos elogios de una belleza de que hablaba como de una joya que debe venderse? ¿Es posible que una madre abrigue semejantes pensamientos? ¿Pueden ocurrir tales infamias!

Geneveva no sabía que cuando la mujer carece del admirable y sublime sentimiento de la maternidad, y el sentimiento del deber no reside en ella ha tante poderoso para supir este defecto nativo, aquélla viene á ser un monstruo inferior á la bestia, que, más di-hosa y dotada de instinto, no falta nunca á una de las más imperiosas leyes del amor.

La pobre joven ignoraba todo lo que la falta de sentido moral puede producir de repugnante en un ser humano. Y, sin embargo, advirtió que las palabras de su madre contaban algún proyecto horrible, algún tráfico infame y miserable.

Geneveva lo comprendió todo, y tuvo miedo. Su castidad invencible, aquella honradez de que estaba im-

## Juventud Constitucional

Esta noche, á las 7, celebrará junta la comisión gestora nombrada para la organización definitiva de la "Juventud Constitucional", en el local del Centro directivo de nuestro partido.

Encarecemos la asistencia á los individuos de dicha Comisión, pues en la junta de esta noche se aprobarán las bases, el manifiesto al país y la candidatura para la junta directiva que ha de llevarse á la Asamblea.

## Política menuda

Bonito color que se gastan para andar por casa respetables amigos del decano, según el propio cosechero.

Para que se vea que no inventamos, copiaremos del natural.

«... y el órgano conservador, tratando en vano de zaherir á las personalidades que no le son a dictas, parece obedecer á los mismos sentimientos que le evaban á la zorra de la fábula á renegar de las uvas... porque estaban verdes.»

¡Diablo de Simbad!

¿De manera que esas personalidades estaban verdes?

Será por haberlas puesto así su merced.

Nosotros ni noción teníamos de semejante cosa.

Pero....

Tan, tarán, tan, si por ahora están verdes, tan, tarán, tan, luego madurarán.

Para consuelo de algunos de los aludidos, entregamos á su consideración esta noticia que publica un colega liberalísimo:

«Han sido designados para la Comisión Electoral de concejales y diputados provinciales, los señores don Bernardo García, D. Antonio Gándia y don José Senti. Topos reformistas.»

Yo supongo que eso de topes debe ser un error de caja.

Pero hay cajas más infemas que cachibos de galapos ¡Mire usted que llamar topes á personas tan conspicuas!

Que un liberal llama trapo á la bandera española; pues todos exclaman:—¡Ho! ¡Ho! ¡Qué mal habito tan guapo! Pero que hablo bien de España el más probo ciudadano, y diga cualquier decano:—¡Hombre: vaya una patrañal!

Pregunta nuestro estimado colega *El Comercio*:

Si nos hiciésemos reformistas los que no lo somos....

—¿Qué quedaría de todo el altarito del *Dario* y de sus cuatro personajes!

—¡Pcha! Siempre quedaría algo.... En las vinajeras.

También es de *El Comercio* lo siguiente:

«... mientras no se aleje el fantasma de las reformas, el capital no se atreverá á salir de su escondite.»

Pero si ya eso no es fantasma. Ha pasado á la socorrida clase de infundados.

De latería.

pregnado su sér, le dió de repente la noción del horrible peligro que corría. Tembó de espanto.

—Era con ese objeto por lo que había sido traída á Londres?

—Londres! ¡Inmensa y pavorosa ciudad! ¡El ruido del infierno, el movimiento incesante de un hormiguero humano ó de una máquina formidable! ¡Geneveva se sentía aislada, perdida, condenada!

Confesó temblando á su madre los terrores que la asaltaban, dudando aún del proyecto que alimentaba Cecilia; mas la siniestra sonrisa que se dibujó en los labios de ésta no le permitió abrigar ya duda alguna.

Cuando llegó la noche (era el octavo día de su llegada á Londres), observó Geneveva que su madre se vistió y marchó sola, negándose á llevarla consigo.

—¿Por qué?

La joven tuvo el presentimiento de un peligro próximo.

Colocóse á la ventana, y vió que á su puerta paraba un carruaje, descendiendo de él un joven, en quien reconoció á sir Carlos Harrison.

Al poner el pie en tierra, el joven dirigió una mirada á la ventana, movimiento instintivo en muchas perso-

## Cortés escribe á La Lucha

Don García:

(para un bandido esa es mucha cortesía.)

Le dice que él ha ordenado con su genio,

que fuese pronto incendiado cierto ingenio;

y pide por su conducto que le den

buena parte del producto.

¡Hace bien!

Se habrá dicho, satisfecho el ladrón:

—«Pues, ya que escribo, aprovecho la ocasión.»

Telegramas de Puerto Príncipe anuncian la muerte de dos bandidos de la partida de los Mirabales.

Cuando sepa la noticia el Rey de los Campos, que al parecer recibe puntualmente los periódicos, podrá desarrollar sus nuevas aficiones epistolarias.

Escribiendo al Coronel Linc, para felicitarle por su victoria.

Al estilo reformista.

¡Y que bien maneja el bombo nuestro célebre marino!

Ya de aplausos calurosos estima á Abarzuza digno;

y ya dice que es brillante el programa del Ministro,

levantados sus propósitos, sin igual su patriotismo.

Pensará que de este modo han de caer en olvido las antiguas retenciones,

y los dictados ambiguos.

¡Ay! Simbad de mis pecados: para eso efecto preciso,

no basta tocar el bombo; sino el bombo, y los platillos.

## Información

### Junta Municipal

Por la Alcaldía Municipal se hace saber: que el día diez y seis del corriente mes, á las tres de la tarde, se reunirá en la Sala Capitular la Junta Municipal de este término, con objeto de tratar de la cuenta del Excmo. Ayuntamiento del año económico de 1891 á 92, y su período de ampliación; en la inteligencia de que se tomará acuerdo con los señores vocales que asistan, conforme á lo previsto en el artículo 149 de la Ley Municipal, toda vez que en ocho del actual no pudo constituirse la junta por no haber concurrido la mayoría que exige el propio artículo.

### Subió al cielo

Nuestro estimado amigo, D. Felipe de las Cuevas, ha tenido la desgracia de perder á su hija Enfemia Consuelo. Acompañamos en su justo dolor á los afligidos padres.

### Vapores

Esta mañana fondearon en puerto los vapores americanos *Mascotte* y *City of Washington*, procedentes de Tampa y Oayo Hueso el primero con correspondencia y 51 pasajeros, y de Tampico y Progreso el otro con carga de tránsito y 7 pasajeros.

nas, antes de entrar en la casa adonde van á entrar.

—¡E!—dijo Geneveva.—¿Es él!...

Y mi madre no está aquí.... ¡Me ha dejado sola!

Y... una idea horrible cruzó por su imaginación. Tal vez había sido su madre quien había ido á decir á sir Carlos: «Geneveva está sola!»

El primer pensamiento de la joven fué huir. Se apartó violentamente de la ventana, y se lanzó hacia la puerta, que dejó abierta, subiendo rápidamente al piso superior, esperando allí un helante, temblorosa, comprimiendo los latidos de su corazón, á que el joven llegase á la habitación que ella ocupaba.

Pero al subir se encontró con un hombre de mirada recelosa, que en traba precisamente en aquel instante en su casa y que al percibir la mirada de reojo, con el labio caído y la cabeza erizada como la de un avaro.

Después se fijó aún más en ella, y la dijo secamente:

—¿Qué hacéis aquí?

—Nada.... Yo...., yo busco.... un refugio.... Quisiera evitar....

—¿Evitar qué? ¿Qué queréis decir? ¡No me agrada ver que rondan mi casa!.... ¿Quién sois?

## Viajeros perdidos

A bordo de la barca española *Tuya*, que entró en puerto á las cinco y media de la tarde de ayer procedente de Orlón (Uruguay) con cargamento de tabaco á la consignación de los Sres. San Román, Pita y Comp., han llegado tres viajeros que fueron recogidos en alta mar, pertenecientes á la piragua inglesa *Eugenie*.

Los tres viajeros son morenos, navegaban con rumbo perdido á la Martinica y con destino á la Dominica; hacia tres días que sólo se alimentaban con tabaco breva, debiendo su salvación al haber oído gritos el digno capitán Boig de la barca *Tuya*, pues á la altura en que fueron hallados reinaba un gran Norte y el mar estaba embravecido.

El capitán Boig, no sólo recogió á los tres viajeros sino que también lo efectuó con la pequeña embarcación la piragua *Rugenie*, que ha conducido á este puerto.

## En el Real Alcázar

Se ha celebrado una función dramática en el Real Palacio de Madrid.

S. A. la infanta doña Isabel la había dispuesto para agasajar á S. M. la Reina, y la compañía no podía ser más aristocrática.

El teatro, improvisado en uno de los salones de Palacio, es precioso. Buenos to lo ha dirigido y esto hace su mejor elogio.

Con S. M. y con F. A. figuraban en el público la condesa viuda de Torrejón, dama de guardia; la duquesa viuda de Balión, la duquesa de Bivona, los marqueses de Miravalles, la señora viuda de Aroca, los condes de Viches, la condesa de Superunda, la marquesa de Nájera, los señores de Francos, don Tibstán Alvarez de Toledo—gentilhombre, que estaba ayer de servicio—D. Alonso Coello, y algunas otras personas no menos distinguidas.

Representóse primeramente la chigpeante obra *El novio de coña Inés*, original de Javier de Burgos, que había dirigido personalmente sus ensayos.

«Doña Brígida» era Silvia Alvarez de Toledo; «Inés», Beatriz Peña Barro; «Pasouaia», María Africa Aguiar de Inestrillas; «Don Gonzalo», D. Javier Aroca, y «Juanito», D. Valentín Menéndez.

Los artistas la interpretaron muy bien, rivalizando en inteligencia y gracia.

Y lo propio ocurrió después con la popular zarzuela de Otona y Madrid *Buenas noches, señor don Simón*, que se representó con el siguiente reparto:

«Juana», Silvia Alvarez de Toledo; «Doña Inés, mujer de D. Procopio», Beatriz Peña Barro; «Isabel, su pupila», María Africa Aguiar de Inestrillas; «El doctor D. Procopio», don Javier Aroca; «D. Simón», Francisco Carvajal; «Teodoro», José Azor Aragón; «Mozo 1º», don Miguel Macó; «Mozo 2º», Francisco Carvajal.

Era director artístico el conde de Villaher; director de escena, D. Alfonso Nájera, y actuaban como traspuntes don Enrique Franco, el conde del Casal y don Agustín Carvajal.

S. A. obsequió á las actrices con preciosos abanicos, y á los actores con bastones, que tienen elegantes puños oxidados.

A pesar de que la función se cele-

—Vuestra vecina. ¡Habito en el piso de abajo!

—¿Y qué me importa que seas mi vecina? ¿caso os conozco? ¿Os he hablado alguna vez? ¡Sois francesas!... ¡Hay tantas aventuras de esta nación! ¡Pues bien! Si sois mi vecina, bajad á vuestra habitación! ¡lo quiero! Bajad: os repito que bajéis,—dijo el hombre, cuyo arrugado rostro tomó un aspecto amenazador.

Geneveva se había sonrojado, palideciendo después, al oír la palabra *aventurera*.

Retrocedió ante la amenaza de aquel hombre, y entre sus insultos y el peligro del otro, optó por el peligro, pensando que, después de todo, sir Carlos Harrison era un gentleman, y no trataría á una mujer como aquel zafio avaro, que evidentemente tenía miedo de ser roado.

Carlos Harrison sabía justamente de la habitación de Cecilia cuando Geneveva apareció en la escalera. Movía la cabeza de una manera extravagante, diciéndose á media voz:

—¿Dónde estará? Pues me he divertido. ¡Está vacío el nid!.... Pues Cecilia me dijo que la encontraría aquí.... ¡Nadie!.... ¡Ah!

(Continuará.)



